



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 27 de agosto de 2018

VISTO

La baja del cargo NoDocente categoría 4 del decreto 366/06, del Sr. Jesús JUAREZ (leg. 28009) a partir del 16 de agosto del corriente año, por haber obtenido el agente su beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Convenio Colectivo Docente 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria 2018, no usufructuadas hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

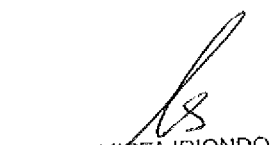
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen al Sr. Jesús JUAREZ (leg. 28009), 22 (veintidós) días de licencia anual ordinaria no gozada del año 2018, según Decr. 366/2006.

A.F. ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 395/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF